

Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-27007-19-1689-2019

1689-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	190,069.7
Muestra Auditada	119,519.1
Representatividad de la Muestra	62.9%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, fueron por 190,069.7 miles de pesos, de los cuales, se revisó una muestra de 119,519.1 miles de pesos, que representaron el 62.9%.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, no proporcionó evidencia documental sobre la requisición de la Evaluación de Control Interno, por lo que no se analizó el sistema de control interno instrumentado a este municipio, como administrador y ejecutor de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas para el ejercicio fiscal 2018, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; al respecto, mediante el oficio AEGF/2041/2019, de fecha 23 de septiembre de 2019, se solicitaron las evidencias documentales que acreditaran la implementación del mismo, esto con la finalidad de evaluar y de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada no dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia.

La Contraloría Municipal de Emiliano Zapata, del estado de Tabasco, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el acta de investigación núm. 001/CEZ/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Transferencia de Recursos

2. El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, recibió de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SEPLAFIN) del Estado de Tabasco, 190,069.7 miles de pesos, por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, en las cuentas bancarias que previamente notificó a la SEPLAFIN, para la radicación de los recursos, de los cuales, al 31 de octubre de 2019, se generaron rendimientos financieros por un total de 572.8 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 190,069.7 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por un total de 572.8 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 190,443.0 miles de pesos.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, se le asignaron 190,069.7 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios, para el ejercicio fiscal 2018, de los que se generaron rendimientos financieros por 572.8 miles de pesos al 31 de octubre de 2019, corte de la revisión, por lo que el total disponible fue por 190,642.5 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2018.

En relación con estos recursos se comprobó que, al 31 de octubre de 2019, se pagaron 190,443.0 miles de pesos, importe que representó el 99.9% del disponible, y quedó un saldo por ejercer de 199.5 miles de pesos.

Destino de las Participaciones Federales a Municipios

Cuenta Pública 2018

(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/10/19	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	119,519.1	62.7
2000	Materiales y Suministros	17,860.1	9.4
3000	Servicios Generales	30,671.3	16.1
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,896.4	2.0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,136.3	0.6
6000	Inversión Pública	15,712.4	8.3
8000	Participaciones y Aportaciones	1,647.4	0.9
	Total pagado	190,443.0	100.0
	Recursos sin Ejercer	199.5	
	Total disponible	190,642.5	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Servicios Personales

6. El municipio de Emiliano de Zapata, Tabasco, recibió un monto de 186,842.9 miles de pesos que le correspondió de las Participaciones Federales a Municipios 2018; del cual, destinó recursos por 119,519.1 miles de pesos para el rubro de Servicios Personales, la información presentada tuvo diferencias con los reportes generados del ejercicio de los recursos asignados para este capítulo del gasto, de las nóminas financiadas con los recursos de las Participaciones Federales a Municipios.

El municipio de Emiliano Zapata, del estado de Tabasco, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información financiera del ejercicio de los recursos asignados para el capítulo 1000 y las nóminas financiadas con los recursos de las Participaciones Federales a Municipio, aclarando las diferencia determinadas; asimismo, la Contraloría Municipal de Emiliano Zapata, del estado de Tabasco, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el acta de investigación núm. 001/CEZ/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Servicios

7. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro, se ejercieron conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Obra Pública

8. Con la revisión de la información contractual de contratistas del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, mediante los anexos en materia de obra pública, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro, se ejercieron conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 119,519.1 miles de pesos, que representaron el 62.9% de los recursos asignados al municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de octubre de 2019, el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, gastó el 99.9% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de servicios personales, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, en general, realizó, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Las direcciones de Administración, de Finanzas y de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, todas del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.